



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-025-SCM-2023

Alausí, 21 de junio del 2023

Señores
Directores del GAD Municipal
Econ.
Angelita Mancero
JEFE DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 13 de junio del 2023, en el **CUARTO PUNTO.-** Resolución sobre la hora y día para las sesiones del Concejo Municipal. El señor Alcalde, indica que con los compañeros Eduardo Llerena y Marco Guerra, han venido trabajando desde la anterior administración en este horario, por lo que propongo que las sesiones ordinarias de Concejo se realicen los días martes a las 09H00 como se ha venido realizando en la administración anterior. Concejal Abg. Eduardo Llerena, apoyo la moción señor Alcalde, pienso que la gran mayoría de Municipios han optado por este día y a esta hora, las gestiones desde el inicio de semana y quizá los días subsiguientes en dónde básicamente estaría usted para presidir la misma y en el caso de no poder la compañera Vicealcaldesa. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación. A continuación el señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, aprobado la moción. Concejal Tc. Luis Ñamiña, apoyo a la moción del señor Alcalde. Concejal Sr. Marco Guerra, apoya la moción del señor Alcalde. Concejal Abg. Eduardo Llerena, que se quede con el día y hora propuesta. Concejala Sra. María Lema, que quede con el día y la hora propuesto. Alcalde Ing. Remigio Roldán, dueño de la moción. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, informa que el Concejo Municipal Resuelve por unanimidad que las sesiones ordinarias de Concejo se realicen los días martes a las 09h00.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA